



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

RESOLUCIÓN

Radicado: S 202305000401

Fecha: 06/07/2023

Tipo: RESOLUCION



RESOLUCIÓN

Por medio de la cual se reconoce el pago por concepto de gastos de transpor al Centro Regional Oriente-Rionegro a los docentes de cátedra, ocasionales y de planta correspondiente a los meses de febrero a junio de 2023

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Resolución Rectoral N°202205000880 del 16 de diciembre de 2022, "Por la cual se establece el valor de los gastos de Transporte y Viáticos a los docentes que prestan el servicio de hora cátedra a la Institución por fuera del Área Metropolitana".

CONSIDERANDO:

1. Que la Resolución Rectoral Nro. S 202105000694 del 28 de diciembre de 2021 "Por medio de la cual se delega parcialmente la competencia para contratar, la ordenación del gasto, se reorganizan los Comités de Contratación, se dictan otras disposiciones y se derogan las Resoluciones Rectorales 201905000045 de 2019 y 202105000447 de 2021", en su ARTICULO CUARTO. DELEGACION EN LA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA. PARAGRAFO PRIMERO. OTROS ASUNTOS DELEGADOS A LA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA. "Se delega además en la Vicerrectoría Administrativa, la competencia de ordenación del gasto y la expedición de actos administrativos de reconocimiento, para todo lo atinente a: Numeral 2. Seguridad social integral, parafiscales, ciáticos del personal y del Rector, anticipo de cesantías, liquidación definitiva de prestaciones sociles, nómina y demás gastos asociados a la nómina de personal"
2. Que la Resolución Rectoral Nro. 202205000880 del 16 de diciembre de 2022 estableció en su Artículo 1 una tabla de valores para reconocer por Gastos de Transporte a los docentes de Cátedra que deban prestar el servicio por fuera del Área Metropolitana saliendo desde Medellín; así como a los docentes Ocasionales y de Planta que necesiten movilizarse al Centro Regional Oriente como parte de su plan de trabajo y conforme a la programación académica aprobada.
3. Que el valor a reconocer a los docentes por concepto de gastos de transporte hacia el Oriente antioqueño-Rionegro por un día, conforme a lo estipulado en la Resolución Nro. 202205000880 del 16 de diciembre de 2022, para la vigencia 2023 es de CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M.L (\$54.660).
4. Que veintiseis (26) docentes que se relacionan a continuación, realizaron labores académicas en el Centro Regional Oriente-Rionegro, entre los meses de Febrero a Junio de 2023, según se detalla en los formatos



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJC



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

RESOLUCIÓN

FD48 – Docentes cátedra por asignatura que viajan a las sedes regionales, y el FD-GC49 Pagos docentes cátedra que viajan a las sedes.

CEDULA	NOMBRE	ASIGNATURA	CODIGOS	CANT DESPL	VALOR DIA	TOTAL A PAGAR
8780001	CASTRO OROZCO JHONY	FUNDAMENTOS DE CONTROL	ADM00890	38	\$ 54.660	\$ 2.077.080
15422957	MONTOYA CESAR OVIDIO	ALGORITMOS+1 PROGRAMACION -1	ING01179	16	\$ 54.660	\$ 874.560
15515239	BERGAÑO CARLOS	INGENIERIA DE TRANSITO	ING01139	28	\$ 54.660	\$ 1.530.480
42771801	CAMPIÑO BETANCUR LILIANA	FORMULACION Y EVALUACION	CBS00384	16	\$ 54.660	\$ 874.560
42894862	VASCO MONICA MARIA	CONTABILIDAD DE FENOMENOS- PRESENTACION Y REVE PROYEC	ADM00878-ADM00875	24	\$ 54.660	\$ 1.311.840
43106982	HIGUITA LUZ MADERLY	GESTION HUMANA	ADM00876	14	\$ 54.660	\$ 765.240
70079853	LOAIZA BETANCUR EVELIO	GERENCIA ESTRATEGICA	ADM00146	15	\$ 54.660	\$ 819.900
70083731	SUAREZ CELY LUIS GUILLERMO	SISTEMAS Y ORGANIZACION	ING01205	15	\$ 54.660	\$ 819.900
71397656	DOMINGUEZ TREJOS JOSE GUSTAVO	ECONOMIA POLITICA- HERMENEUTICA JURIDICA	ADM00866-ADM00867	13	\$ 54.660	\$ 710.580
71650910	MONTOYA CARVAJAL ALVARO	ALGORITMOS Y PROGRAMACIÓN 4	ING01186	8	\$ 54.660	\$ 437.280



SC1205-1



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



@PolitecnicoJC



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

RESOLUCIÓN

71675571	CASTAÑEDA VILLAMIZAR EDGAR	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS- DURABILIDAD HORMIGON	ING01145	23	\$ 54.660	\$ 1.257.180
71728503	GONZALEZ CARDONA MIGUEL ANGEL	TAREAS DE ALTO RIESGO- ELECTRICIDAD	ING00409- CBS00239	32	\$ 54.660	\$ 1.749.120
98764795	QUICENO RICO JUAN MANUEL	QUIMICA	CBS00407	30	\$ 54.660	\$ 1.639.800
1017134996	PULGARIN LEON JHONATAN	CALCULO - MECANICA DE FLUIDOS	CBS00379- ING01115	36	\$ 54.660	\$ 1.967.760
1037581922	VALDERRAMA NATALIA OCHOA	GEOLOGIA PARA INGENIEROS- HIDRAULICA APLICADA	ING01120- ING01131	44	\$ 54.660	\$ 2.405.040
1037621385	DIEZ LOPERA JORGE IVAN	TOPÓGRAFIA- GEOMATICA	ING01039	13	\$ 54.660	\$ 710.580
1017199561	SEPULVEDA ALZATE ALEXANDER	MECANICA DE SUELOS-SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	ING01005- ING01123	49	\$ 54.660	\$ 2.678.340
1020440540	TORO MARIN JHON EDISON	TECNICAS DE SEGURIDAD - FUNDAMENTOS	ING00965	18	\$ 54.660	\$ 983.880
70039605	RESTREPO VELASQUEZ LUIS GUILLERMO	ESTATICA- FISICA DEL MOVIMIENTO - ESTATICA	ING01116- CBS00405	40	\$ 54.660	\$ 2.186.400
70411619	HERNANDEZ ROJAS HUGO ALBERTO	FUNDAMENTOS DE ECONOMIA	ADM00873	48	\$ 54.660	\$ 2.623.680
70565183	GARCIA MAZO MARIO DE JESUS	MICROECONOMIA	ADM00870	33	\$ 54.660	\$ 1.803.780
71600611	FLOREZ LONDOÑO GILBERTO ANTONIO	SISTEMAS DE GESTION DE COSTOS	ADM00885	32	\$ 54.660	\$ 1.749.120



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Politécnico



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

RESOLUCIÓN

71673128	ARANGO MUNERA JUAN CARLOS	RIESGOS PSICOSOCIALES- CULTURA Y LIDERAZGO	ING00967-	20	\$ 54.660	\$ 1.093.200
93128990	SAAVEDRA CIFUENTES FREDY	MERCADO DE CAPITALES - ELECTIVA PRACTICA	ADM00886	27	\$ 54.660	\$ 1.475.820
98480407	CARVALHO JAIME	CONT INV Y FINANCIERA	ADM00872	32	\$ 54.660	\$ 1.749.120
98490938	LOPEZ RAMIREZ CARLOS MARIO	ECONOMIA COLOMBIANA	ADM00877	30	\$ 54.660	\$ 1.639.800

TOTAL \$ 37.934.040,00

Valor gasto de desplazamiento= \$43.336 al 2019

El IPC a diciembre de 2019 que fue 3,8% = \$44.983 para el 2020

EL IPC a diciembre de 2020 que fue 1,61% = \$45.707 para el 2021

El IPC a diciembre de 2021 que fue de 5,62% = \$48.276 para el 2022

Según Resolución No.2205000880 del 16/12/2022 el valor por gasto de transporte a diciembre 31 de 2022 es \$48.320

El IPC a diciembre de 2022 fue de 13,12% , y se aplica la Resolución No.2205000880 del 16/12/2022 y queda el valor de un transporte para un día = a \$54.660 para el 2023

Que siendo competente y en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago que se generó en los meses de Febrero a Junio de 2023, por un valor total de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA PESOS M.L. **\$37.934.040,00**, por concepto de gasto de transporte a los docentes de cátedra que prestan el servicio al Centro Regional Oriente-Rionegro, de acuerdo al detalle que se relaciona a continuación, así:

NUMERO	CEDULA	NOMBRE	TOTAL A PAGAR
1	8780001	CASTRO OROZCO JHONY	\$ 2.077.080
2	15422957	MONTOYA SANCHEZ CESAR OVIDIO	\$ 874.560
3	15515239	BERGAÑO JARAMILLO CARLOS	\$ 1.530.480
4	42771801	CAMPIÑO BETANCUR LILIANA	\$ 874.560



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJC



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

RESOLUCIÓN

5	42894862	VASCO URQUIJO MONICA MARIA	\$	1.311.840
6	43106982	HIGUITA VALLE LUZ MADERLY	\$	765.240
7	70079853	LOAIZA BETANCUR EVELIO	\$	819.900
8	70083731	SUAREZ CELY LUIS GUILLERMO	\$	819.900
9	71397656	DOMINGUEZ TREJOS JOSE GUSTAVO	\$	710.580
10	71650910	MONTOYA CARVAJAL ALVARO	\$	437.280
11	71675571	CASTAÑEDA VILLAMIZAR EDGAR	\$	1.257.180
12	71728503	GONZALEZ CARDONA MIGUEL ANGEL	\$	1.749.120
13	98764795	QUICENO RICO JUAN MANUEL	\$	1.639.800
14	1017134996	PULGARIN LEON JHONATAN	\$	1.967.760
15	1037581922	VALDERRAMA OCHOA NATALIA	\$	2.405.040
16	1037621385	DIEZ LOPERA JORGE IVAN	\$	710.580
17	1017199561	SEPULVEDA ALZATE ALEXANDER	\$	2.678.340
18	1020440540	TORO MARIN JHON EDISON	\$	983.880
19	70039605	RESTREPO VELASQUEZ LUIS GUILLERMO	\$	2.186.400
20	70411619	HERNANDEZ ROJAS HUGO ALBERTO	\$	2.623.680
21	70565183	GARCIA MAZO MARIO DE JESUS	\$	1.803.780



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoC



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

RESOLUCIÓN

22	71600611	FLOREZ LONDOÑO GILBERTO ANTONIO	\$	1.749.120
23	71673128	ARANGO MUNERA JUAN CARLOS	\$	1.093.200
24	93128990	SAAVEDRA CIFUENTES FREDY	\$	1.475.820
25	98480407	CARVALHO MIRA JAIME	\$	1.749.120
26	98490938	LOPEZ RAMIREZ CARLOS MARIO	\$	1.639.800
		TOTAL	\$	37.934.040,00

ARTÍCULO SEGUNDO: El reconocimiento establecido en el artículo anterior se hará con cargo al Centro de Costos 2542121000 Coordinación Sede Rionegro, Nombre: Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte, código Prospre 2-3-2-02-02-006

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Oscar Alberto Gaviria Palacio
Vicerrector Administrativo

V.B. Claudia Vanegas Escobar, Directora Financiera

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Catalina Restrepo Gutiérrez, Profesional Especializado Rionegro		29/06/2023
Revisó	Luz Adriana Diaz Mateus, Directora de Regionalización Académica		29/06/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJC

SC2204-1